

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

8127 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, del Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se señala el día, hora y lugar en que comenzará el primer ejercicio de la fase de oposición y se celebrará el sorteo de los aspirantes que han superado la fase de concurso.*

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Resolución del Tribunal Constitucional de 9 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16), el Tribunal Calificador del concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, ha acordado lo siguiente:

Primero.-El comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, en único llamamiento, tendrá lugar el día 15 de junio de 1988, a las nueve treinta horas, en la sede del Tribunal Constitucional (calle Doménico Scarlatti, 6), convocándose para el citado día, hora y lugar a todos los aspirantes que han superado la fase de concurso.

Segundo.-El sorteo de los aspirantes que han superado la fase de concurso, a fin de determinar el orden de actuación de los mismos en el acto público de lectura de los escritos correspondientes a cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, se celebrará a las trece horas del día 16 de mayo de 1988, en la sede del Tribunal Constitucional.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Secretario del Tribunal Calificador, Javier Salas.-V.º B.º, el Presidente del Tribunal Calificador, Francisco Tomás y Valiente.

8128 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1988, del Tribunal calificador para juzgar el concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional, por la que se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes que han superado la fase de concurso.*

El Tribunal calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Letrados al servicio del Tribunal Constitucional hace constar que ha resuelto la fase de concurso, evaluando los méritos alegados y pruebas de idiomas practicadas por los candidatos, de conformidad con las bases 5.ª, 6.ª y 12.ª de la Resolución de 9 de junio de 1987, del Tribunal Constitucional («Boletín Oficial del Estado» del 16), con el resultado de haber sido admitidos a la práctica de la oposición, con las puntuaciones que se detallan, los siguientes candidatos:

	Puntos
Amorós Dorda, Francisco Javier	32,50
Baño León, José María	35,00
Chacón Alonso, Manuel	31,00
Díez Roncal, Angel	30,00
Fernández Rodera, José Alberto	30,50
García Ballester, Pascual	33,75
García Morillo, Joaquín	42,00
García Roca, Francisco Javier	41,25
Gómez Gil, José Agustín	30,00
Gorbs i Turbany, Ramón	30,00
Jiménez Campo, Javier	58,00
Jiménez Sánchez, José Joaquín	30,00
Juanes Fraga, Enrique	30,00
Peña Jordán, Diego	34,75
Pulido Quecedo, Manuel	38,00
Ruiz Lapeña, Rosa María	30,00
Santolaya Machetti, Pablo	41,00
Solís Grajera, Tomás	30,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1988.-El Secretario del Tribunal calificador, Javier Salas.-V.º B.º, El Presidente del Tribunal calificador, Francisco Tomás y Valiente.

MINISTERIO DE JUSTICIA

8129 *ORDEN de 16 de marzo de 1988 por la que se anuncian a concurso de traslado determinadas plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia para el puesto de trabajo Sala de lo Militar del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio; artículo 82 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Jurisdicción Militar, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de vacantes que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y deberán tener entrada en el Registro General o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Las plazas se adjudicarán conforme determina el punto 5.º del artículo 51 del Reglamento orgánico antes citado.

Los que quisieran hacer valer alguna de las preferencias que establecen los artículos 42.3, 49.c), 51.8 y disposiciones transitorias primera y segunda del Reglamento orgánico vigente, deberán expresarlo así en sus instancias, acreditando fehacientemente las que determina el artículo 51 citado.

Los funcionarios que participen en el concurso no podrán solicitar puestos de trabajo correspondientes al Centro de trabajo donde se hallen destinados en la actualidad, según determina el artículo 54, b), del Reglamento vigente, debiendo atenderse igualmente al resto de las condiciones establecidas en dicho artículo.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión.

Lo que, por delegación del señor Ministro de Justicia, comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Centros de trabajo:
 Organo: Tribunal Supremo.
 Localidad: Madrid.
 Número de plazas: 11.
 Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas: Sala de lo Militar.

MINISTERIO DE DEFENSA

8130 *CORRECCION de errores de la Resolución 432/38133/1988, de 25 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército de Tierra. Titulados superiores.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1988, páginas 6274 a 6278, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: